



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 1 DÍA DE
PERMISO ADMINISTRATIVO

LA HIGUERA,

29 ABR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento n° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada

01362 /

DECRETO EXENTO

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, **con** goce de remuneraciones a la Srta. **YESSICA ARAYA TORRES**, Psicóloga-Centro de Salud de La Higuera, categoría "B", desde el **06.05.2013** y hasta el **06.05.2013**.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.
"POR ORDEN DEL ALCALDE".



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. de Salud 341/29-04
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CFC/MPB/SCV/zam